



Resolución Ejecutiva Regional

N° 0497 -2020-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 23 DIC. 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 399-2020-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas para el año fiscal 2020 a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria correspondiente al mes de octubre de 2020 a favor del personal de la salud y el personal administrativo, en el marco del numeral 4.1 y 4.4 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y del Decreto de Urgencia N° 069-2020, a cargo de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 821-2019-G.R. APURÍMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, los párrafos 49.1 y 49.2 del artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19), el mismo que ha sido prorrogado mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA y Decreto Supremo N° 031-2020-SA;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 039-2020, se dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (covid-19);

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, autoriza de manera excepcional, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a favor del personal al que se hace referencia en el numeral 3.2 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, y del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales, asimismo en el numeral 4.2 establece que mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía y Finanzas, refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y la Ministra de Salud, a propuesta de esta última, se aprueba el monto de la bonificación extraordinaria, oportunidad de la entrega, así como los procedimientos para la identificación de los beneficiarios y los criterios para su otorgamiento;



Que, en el marco de lo establecido en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 184-2020-EF se aprueba el monto de la bonificación extraordinaria a favor del personal de la salud y personal administrativo a los que se refiere el artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 026-2020, el cual asciende a la suma de **S/ 720,00 (SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES)**; cuyo pago, conforme a los numerales 2.2 y 2.3 del artículo 2° de dicho Decreto Supremo, es mensual y se otorga de manera excepcional durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y hasta treinta (30) días posteriores al término de la misma;

En consecuencia, mediante el numeral 1.1 del artículo 1° del D.S. N° 399-2020-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas para financiar el otorgamiento correspondiente al mes de setiembre del 2020, de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y el personal administrativo de los referidos pliegos, en el marco del numeral 4.1 y 4.4 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y del Decreto Urgencia N° 069-2020, a cargo de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante **INFORME N° 2085-2020-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO**, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma de **S/ 2 656 800,00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el anexo del D.S. N° 399-2020-EF;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre de 2018;

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 399-2020-EF, por un monto de **S/ 2 656 800,00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES)**, para financiar el otorgamiento correspondiente al mes octubre, de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y el personal administrativo de los referidos pliegos, en el marco del numeral 4.1 y 4.4 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 026-2020 y del Decreto Urgencia N° 069-2020, a cargo de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	EN SOLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,656,800.00
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,656,800.00
GENÉRICA : 1.8 ENDEUDAMIENTO	2,656,800.00
SUB GENÉRICA : 1.8.1 ENDEUDAMIENTO EXTERNO	2,656,800.00
SUB GENÉRICA DETALLADO : 1.8.1.2 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	2,656,800.00
ESPECIFICA : 1.8.1.2.1 COLOCACION DE TITULOS VALORES COLOCADOS EN EL EXTERIOR	2,656,800.00
ESPECIFICA DETALLADA : 1.8.1.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	2,656,800.00
TOTAL INGRESOS PLIEGO	2,656,800.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"



Gobierno Regional
de Apurímac

497

EGRESOS

EN SOLES

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	2,656,800.00
UNIDAD EJECUTORA	:	401 SALUD CHANKA	586,800.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	586,800.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	586,800.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	586,800.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	586,800.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	586,800.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	586,800.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	466,560.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,240.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			586,800.00

UNIDAD EJECUTORA	:	402 HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	334,800.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	334,800.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	334,800.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	334,800.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	334,800.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	334,800.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	334,800.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	195,120.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	139,680.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **334,800.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	403 HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	309,600.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	309,600.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	309,600.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	309,600.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	309,600.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	309,600.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	309,600.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	166,320.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	143,280.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **309,600.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	404 RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	365,040.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	365,040.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	365,040.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	365,040.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	365,040.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	365,040.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	365,040.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	215,280.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	149,760.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA **365,040.00**





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"



Gobierno Regional
de Apurímac

497

UNIDAD EJECUTORA	:	405 RED DE SALUD ABANCAY	488,160.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	488,160.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	488,160.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	488,160.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	488,160.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	488,160.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	488,160.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	380,160.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	108,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			488,160.00

UNIDAD EJECUTORA	:	406 RED DE SALUD GRAU	162,720.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	162,720.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	162,720.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	162,720.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	162,720.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	162,720.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	162,720.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	103,680.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	59,040.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			162,720.00

UNIDAD EJECUTORA	:	407 RED DE SALUD COTABAMBAS	255,600.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	255,600.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	255,600.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	255,600.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	255,600.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	255,600.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	255,600.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	158,400.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	97,200.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			255,600.00

UNIDAD EJECUTORA	:	408 RED DE SALUD ANTABAMBA	91,440.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	91,440.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	91,440.00
ACTIVIDAD	:	5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	91,440.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	91,440.00
CATEGORIA GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	91,440.00
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	91,440.00
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,080.00
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,360.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			91,440.00

UNIDAD EJECUTORA	:	409 RED DE SALUD AYMARAES	62,640.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	62,640.00
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	62,640.00





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"



497

Gobierno Regional
de Apurímac

ACTIVIDAD	: 5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	62,640.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	62,640.00
CATEGORÍA GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	62,640.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	62,640.00
GENÉRICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,720.00
GENÉRICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,920.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		62,640.00
TOTAL PLIEGO		2,656,800.00

Artículo 2. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



Baltazar Lantarón Núñez
Gobernador
Gobierno Regional de Apurímac

GOB/BLN.
GRPPAT/WEC
SGP/DPC.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000232

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. N°399-2020-EF/ TRANSFERENCIA BONO COVID OCTUBRE 2020

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	586,800	
3999999						0	586,800	
5006269						0	586,800	
19						0	586,800	
5	2.1					0	466,560	
5	2.3					0	120,240	
TOTAL							0	586,800

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
19								0	586,800	
1.8								0	586,800	
TOTAL									0	586,800



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000266

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DEL PRESUPEUSTO OBEDECE AL D.S. N° 399-2020-EF(BONO EXTRAORDINARIA EMERGENCIA SANITARIA)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	334,800	
3999999	SIN PRODUCTO					0	334,800	
5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS					0	334,800	
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0	334,800	
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	195,120	
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	139,680	
TOTAL						0	334,800	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19								0	334,800
	1.8	ENDEUDAMIENTO						0	334,800
TOTAL								0	334,800



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000352

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DS 399-2020-EF BONO COVID OCTUBRE 2020
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	309,600
3999999 SIN PRODUCTO	0	309,600
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	309,600
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	309,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	166,320
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	143,280
TOTAL	0	309,600

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	309,600
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	309,600
TOTAL	0	309,600



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000295

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S N° 399-2020-EF BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	365,040
3999999 SIN PRODUCTO	0	365,040
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	365,040
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	365,040
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	215,280
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	149,760
TOTAL	0	365,040

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	365,040
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	365,040
TOTAL	0	365,040



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000260

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL DECRETO SUPREMO N° 399-2020-EF, BONOS PERSONAL DE SALUD MES OCTUBRE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	488,160
3999999 SIN PRODUCTO	0	488,160
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	488,160
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	488,160
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	380,160
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	108,000
TOTAL	0	488,160

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	488,160
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	488,160
TOTAL	0	488,160



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000208

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN CON D.S. N° 399-2020-EF FINANCIAR LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA EN EL MARCO D.U N° 26-2020-EF Y D.U. N° 069-2020, DEL MES DE OCTUBRE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	162,720
3999999 SIN PRODUCTO	0	162,720
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	162,720
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	162,720
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	103,680
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	59,040
TOTAL	0	162,720

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	162,720
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	162,720
TOTAL	0	162,720



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000232

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL, SEGUN D.S. N° 399-2020-EF, PARA PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2020.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	255,600
3999999 SIN PRODUCTO	0	255,600
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	255,600
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	255,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	158,400
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	97,200
TOTAL	0	255,600

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	255,600
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	255,600
TOTAL	0	255,600



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000162

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN D.S 399-2020-EF., PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2020,
 BONIFICACION.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	91,440
3999999 SIN PRODUCTO	0	91,440
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	91,440
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	91,440
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	64,080
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	27,360
TOTAL	0	91,440

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	91,440
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	91,440
TOTAL	0	91,440



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000136

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/12/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 497-2020

MES : DICIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD : 22/12/2020
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N°399-2020-EF
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	62,640
3999999 SIN PRODUCTO	0	62,640
5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	62,640
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	62,640
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	36,720
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,920
TOTAL	0	62,640

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	62,640
1.8 ENDEUDAMIENTO	0	62,640
TOTAL	0	62,640

